



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 04.

ACTA NUMERO 04-12

ACTA NUMERO CUATRO-DOS MIL DOCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 4, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas quince minutos del siete de Marzo de dos mil doce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta Grijalva Jiménez. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PUBLICO:

1.-Al iniciar la sesión están presentes los señores Luis Adrián González Rozmenoski, en su carácter personal, como vecino de la zona de Lajas de San Antonio de Escazú y como coordinador del Comité Comunal de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias Lajas – El Carmen, quién nos hace entrega de dos cartas, la primera del comité que él representa y la segunda de la Asociación Pro Desarrollo Lajas – El Carmen, suscrita por su Presidente,

1 don Víctor Azofeifa Sánchez, quién no está hoy presente. Nos explica la razón de su visita,
2 que se divide en tres partes:

3
4 A.-Solicita el apoyo del Concejo, a la Asociación pro-desarrollo de Lajas – El Carmen, para la
5 reparación de aproximadamente ciento cincuenta metros desde el Chaparral en el extremo
6 Norte, hacia el Sur, hasta llegar a la entrada a la finca que fue propiedad de don Róger
7 Goicoechea, en la curva donde termina la loza de concreto e inicia el lastre, propiamente de
8 la calle Lajas. Este sector del terreno manifiestan los interesados en su carta, que es parte
9 de la infraestructura vial pública cantonal, fue destruida como consecuencia de la emergencia
10 vivida el pasado 4 de Noviembre de 2010. A finales del año pasado (2011), fue reparada con
11 recursos propios de la Asociación, con una inversión de material de base, que fue
12 conformado con la ayuda de la maquinaria municipal, pero tienen el temor que por iniciada la
13 época lluviosa, este material se lave, dejando el camino de nuevo en estado ruinoso,
14 perjudicando el acceso necesario a los propietarios de los inmuebles en la zona. Manifiestan
15 que la Ingeniera Sandra Blanco y el señor Alcalde Municipal, les han reiterado el apoyo a la
16 comunidad y que tienen en proyecto rehabilitar esta calle, pero les prometieron que iniciarían
17 las obras en Enero del corriente año 2012, sin que hasta la fecha se haya concretado la
18 oferta. Oscar Calderón mociona para solicitarle respetuosamente a la Ingeniera Sandra
19 Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al
20 Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, en su condición de Alcalde Municipal, para que le informe
21 a este Concejo de Distrito, a fin de poder informar a su vez a los miembros de la comunidad
22 de Lajas – El Carmen, con que recursos del presupuesto Municipal cuentan para arreglar
23 este sector de la calle, en que consistirá el arreglo y cuando se iniciarán las obras
24 correspondientes. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

25
26 ACUERDO 18-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
27 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al
28 Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, en su condición de Alcalde Municipal, para que le informe
29 a este Concejo de Distrito, a fin de poder informar a su vez a los miembros de la comunidad
30 de Lajas – El Carmen, con que recursos del presupuesto Municipal cuenta para arreglar el
31 sector de la calle de aproximadamente ciento cincuenta metros desde el Chaparral en el
32 extremo Norte, hacia el Sur, hasta llegar a la entrada a la finca que fue propiedad de don
33 Róger Goicoechea, en la curva donde termina la loza de concreto e inicia el lastre,
34 propiamente de la calle Lajas, en que consistirá este arreglo y cuando se iniciarán las obras
35 correspondientes. ACUERDO FIRME.”

36
37 B.-Advierten además los señores de la Asociación pro desarrollo Lajas – El Carmen, un
38 peligro latente, por la gran cantidad de escombros y materiales, que fueron depositados a lo
39 largo de ambas márgenes de la Quebrada Lajas, en donde piedras de río, barro hoy
40 convertido en tierra y escombros, se depositaron a orillas del río, en propiedades privadas y
41 hasta en la vía pública, por la maquinaria que se utilizó después de la emergencia del pasado
42 4 de Noviembre de 2010. Manifiesta en su carta don Víctor Azofeifa, lo que avala don Luis
43 Adrián González aquí presente, que en reiteradas ocasiones, han advertido a las autoridades
44 municipales del peligro que representa la existencia de estos remanentes, en caso de que
45 llegare a presentarse una nueva emergencia, por ser estos escombros materiales
46 meteorizados y municiones en potencia, que podrían afectar la zona del Chaparral y el Sur
47 del barrio El Carmen, con consecuencias inimaginables. Juan José Rímolo mociona para
48 solicitar respetuosamente a la Geóloga Michelle Arias Fernández, Coordinadora del Proceso
49 Contraloría Ambiental, con copia al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, en su condición de
50 Alcalde Municipal y con carácter de urgencia, dada la gravedad de la denuncia y la cercanía

1 de la nueva época de lluvias (que los medios informativos pronostican, un año especialmente
2 lluvioso, por estar en un período muy activo, que se conoce como el fenómeno de “La Niña”),
3 una inspección de los escombros y materiales, que fueron depositados a lo largo de ambas
4 márgenes de la Quebrada Lajas, en donde piedras de río, barro hoy convertido en tierra y
5 escombros se depositaron a orillas del río, en propiedades privadas y en la calle, por la
6 maquinaria que se utilizó después de la emergencia del pasado 4 de Noviembre de 2010, en
7 la zona de Lajas, para que le informe a este Concejo de Distrito, remitiéndonos el dictamen
8 técnico de su oficina, sobre el riesgo que puedan representar estos materiales, con sus
9 recomendaciones y conclusiones correspondientes, para poder a su vez, trasladarlo a la
10 Asociación pro desarrollo Lajas – El Carmen, como nos lo están solicitando. Por unanimidad
11 y en firme se aprueba la moción presentada.

12
13 ACUERDO 19-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Geóloga Michelle Arias
14 Fernández, Coordinadora del Proceso Contraloría Ambiental, con copia al Bachiller Arnoldo
15 Barahona Cortés, en su condición de Alcalde Municipal y con carácter de urgencia, dada la
16 gravedad de la denuncia y la cercanía de la nueva época de lluvias (que los medios
17 informativos pronostican, un año especialmente lluvioso, por estar en un período muy activo,
18 que se conoce como el fenómeno de “La Niña”), una inspección de los escombros y
19 materiales, que fueron depositados a lo largo de ambas márgenes de la Quebrada Lajas, en
20 donde piedras de río, barro hoy convertido en tierra y escombros se depositaron a orillas del
21 río, en propiedades privadas y en la calle, por la maquinaria que se utilizó después de la
22 emergencia del pasado 4 de Noviembre de 2010, en la zona de Lajas, para que le informe a
23 este Concejo de Distrito, remitiéndonos el dictamen técnico de su oficina, sobre el riesgo que
24 puedan representar estos materiales, con sus recomendaciones y conclusiones
25 correspondientes, para poder a su vez, trasladarlo a la Asociación pro desarrollo Lajas – El
26 Carmen, como nos lo están solicitando. ACUERDO FIRME.”

27
28 Y C.-Luis Adrián González, por escrito y en su carácter de coordinador del Comité Comunal
29 de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias de Lajas – El Carmen, solicita la ayuda
30 a este Concejo de Distrito, para que la Administración Municipal, le remita al comité que el
31 representa, los siguientes documentos: “1.-Todos los documentos, estudios y
32 recomendaciones recibidas por la Administración Municipal de Escazú, referentes a las
33 condiciones de riesgo y fragilidad ambiental existentes, para el sector del Carmen – Calle
34 Lajas y la micro cuenca del Río Lajas, del año 2005 al 4 de Noviembre de 2010, en que
35 ocurrió la tragedia. 2.-Documentación resultante, de todas las inspecciones de campo
36 realizadas en esta misma zona a partir del día siguiente del 4 de Noviembre de 2010 en que
37 ocurrió la tragedia, hasta esta fecha. Manifiesta don Luis Adrián en su carta y verbalmente
38 en esta visita, que existe un compromiso adquirido por la Administración Municipal, con el
39 Comité que él representa, de mantenerlos informados, sin que a la fecha, les hayan referido
40 mayores informaciones. Y 3.-Un informe sobre todos los proyectos de inversión, que la
41 Administración Municipal, tiene previstos para rehabilitar la infraestructura pública dañada por
42 el evento del 4 de Noviembre de 2010, así como las acciones administrativas, obras civiles
43 y/o gestiones realizadas para mitigar y manejar el riesgo existente en el sector del Chaparral
44 y Barrio El Carmen, así como los alcances de la afectación por amenaza natural, definidas
45 legalmente por la Administración Territorial y la Comisión Nacional de Emergencias. Juan
46 José Rímolo mociona para solicitar respetuosamente al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés,
47 en su condición de Alcalde Municipal, le envíe a este Concejo de Distrito, toda la información
48 antes solicitada por el Comité Comunal de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias
49 Lajas – El Carmen, para poder a su vez tenerla a disposición del Concejo para informes a la

comunidad en general de San Antonio y remitirla también a dicho Comité. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 20-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, en su condición de Alcalde Municipal, le envíe a este Concejo de Distrito, los siguientes documentos, solicitados por el Comité Comunal de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias Lajas – El Carmen: “1.-Todos los documentos, estudios y recomendaciones recibidas por la Administración Municipal de Escazú, referentes a las condiciones de riesgo y fragilidad ambiental existentes, para el sector del Carmen – Calle Lajas y la micro cuenca del Río Lajas, del año 2005 al 4 de Noviembre de 2010, en que ocurrió la tragedia. 2.-Documentación resultante, de todas las inspecciones de campo realizadas en esta misma zona a partir del día siguiente del 4 de Noviembre de 2010 en que ocurrió la tragedia, hasta esta fecha. Manifiesta don Luis Adrián en su carta y verbalmente en esta visita, que existe un compromiso adquirido por la Administración Municipal, con el Comité que el representa, de mantenerlos informados, sin que a la fecha, les hayan referido mayores informaciones. Y 3.-Un informe sobre todos los proyectos de inversión, que la Administración Municipal, tiene previstos para rehabilitar la infraestructura pública dañada por el evento del 4 de Noviembre de 2010, así como las acciones administrativas, obras civiles y/o gestiones realizadas para mitigar y manejar el riesgo existente en el sector del Chaparral y Barrio El Carmen, así como los alcances de la afectación por amenaza natural, definidas legalmente por la Administración Territorial y la Comisión Nacional de Emergencias, para poder a su vez tenerla a disposición del Concejo para informes a la comunidad en general de San Antonio y remitirla también a dicho Comité. ACUERDO FIRME.”

2.-Está también presente en esta sesión don Gerardo Hernández, miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Escazú, quién viene a agradecernos el apoyo brindado por este Concejo de Distrito, al haber prestado la edificación en que ahora sesionamos, para aulas de este Colegio, mientras se construye el edificio que albergará en definitiva el Colegio, cuyas obras se iniciaron ayer Martes 6 del corriente mes de Marzo y que espera estarán concluidas en unas doce semanas, a finales de Mayo del corriente año. Así mismo denuncia que ciento veinte metros al Oeste del Súper Aguimar, casi al dar la vuelta de la calle que lleva al Barrio El Carmen de San Antonio de Escazú, al frente donde se construye hoy el Colegio Técnico, hay un negocio de lavar carros, que parquean los carros a lavar, en la calle, obstruyendo el tránsito de vehículos en la zona y las aguas producto del lavado, las tira sin tratar, directamente al caño en vía pública y discurren entonces hacia la propiedad del Colegio, lo que le preocupa por los problemas que causan esas aguas y eventualmente la entrada y salida de vehículos, en horas de inicio y término de labores, cuando el Colegio esté operando. Juan José Rímolo mociona para solicitar respetuosamente a la señora Cinthya Ávila Madrigal, Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, remitiéndose copia también al Área de Salud de Escazú, para que se ordene una inspección de dicho negocios de lavar carros y se le ordene ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, bajo apercibimientos de ley en su omisión y le informe a este Concejo de Distrito, de las condiciones en que se otorgó esa Licencia Comercial y del resultado de la inspección, para poder informar a la Junta de Educación del Colegio Técnico y en general a la comunidad del distrito de San Antonio, sobre las acciones tomadas por su oficina, para regular esta situación. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 21-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la señora Cinthya Ávila Madrigal, Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, remitiéndose copia también al Área de Salud de Escazú, para que se ordene una inspección del negocio de lavar carros,

1 que se ubica ciento veinte metros al Oeste del Súper Aguimar, casi al dar la vuelta de la calle
2 que lleva al Barrio El Carmen de San Antonio de Escazú, al frente donde se construye hoy el
3 Colegio Técnico, que parquean los carros a lavar, en la calle, obstruyendo el tránsito de
4 vehículos en la zona y las aguas producto del lavado, las tira sin tratar, directamente al caño
5 en vía pública y discurren entonces hacia la propiedad del Colegio, lo que le preocupa por los
6 problemas que causan esas aguas y eventualmente la entrada y salida de vehículos, en
7 horas de inicio y término de labores, cuando el Colegio esté operando y se les ordene
8 entonces ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, bajo
9 apercibimientos de ley en su omisión y le informe a este Concejo de Distrito, las condiciones
10 en que se otorgó esta Licencia Comercial y del resultado de su inspección, para poder
11 informar a la Junta de Educación del Colegio Técnico y en general a la comunidad del distrito
12 de San Antonio, sobre las acciones tomadas por su oficina, para regular esta situación.
13 ACUERDO FIRME.”

14 15 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

16
17 1.-Se lee y aprueban, con las correcciones que se les hace, por unanimidad de los
18 presentes, las actas 02 y 03-2012 anterior. De la lectura del acta 03-2012, Juan José
19 Rímolo manifiesta que se excusa de asistir a la limpieza de la Quebrada Lajas, el próximo
20 Sábado 10 del corriente mes de Marzo, pues estará fuera de San José, desde el Viernes 9
21 en la noche, por lo que le será imposible hacerse presente en la mañana de ese día. María
22 Antonieta Grijalba también se excusa, pues tiene clases en la Universidad, todos los
23 sábados. Oscar Calderón manifiesta que también está imposibilitado de asistir, pues tiene
24 un compromiso en el Liceo de Alajuelita, por lo que y en vista de que no hay otros
25 compañeros del Concejo de Distrito presentes y, que puedan liderar esta actividad,
26 programada para el próximo Sábado, además de que la misma y por el poco tiempo que
27 tenemos, no fue publicitada, mociona para suspender esta actividad de limpieza del Río
28 Lajas, programada para el próximo Sábado 10 del corriente mes de Marzo y notificar de esta
29 suspensión al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunes, a
30 efecto de que no se haga presente con la maquinaria municipal. Por unanimidad y en firme
31 se aprueba la moción presentada.

32
33 ACUERDO 22-2012: “Se acuerda y por las razones antes expresadas, suspender la
34 actividad de limpieza del Río Lajas, programada por este Concejo de Distrito, para el próximo
35 Sábado 10 del corriente mes de Marzo y notificar de la suspensión de esta actividad, al
36 Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunes, a efecto de que
37 no se haga presente con la maquinaria municipal. ACUERDO FIRME.”

38 39 3.-CORRESPONDENCIA:

40 41 RECIBIDA:

42
43 01.-Se toma nota del memorando P-PL/43-2012, del 1 del corriente mes de Marzo, que le
44 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
45 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés,
46 Alcalde Municipal, trasladándole los acuerdos 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11-2012 de este
47 Concejo de Distrito.

48
49 02.-Se toma nota del memorando P-PL/44-2012, del 1 del corriente mes de Marzo, que le
50 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de

1 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Concejo Municipal de Escazú,
2 trasladándole los acuerdos 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11-2012 de este Concejo de Distrito.

3
4 03.-Se toma nota del memorando P-PL/45-2012, del 1 del corriente mes de Marzo, que le
5 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
6 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Comisión de Obras del Concejo
7 Municipal de Escazú, trasladándole el acuerdo 05-2012 de este Concejo de Distrito

8
9 04.-Se toma nota del memorando P-PL/46-2012, del 1 del corriente mes de Marzo, que le
10 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
11 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la señora Cinthya Ávila Madrigal,
12 Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, trasladándole el acuerdo 07-2012 de
13 este Concejo de Distrito.

14
15 05.-Se toma nota del memorando P-PL/47-2012, del 1 del corriente mes de Marzo, que le
16 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
17 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Licenciada Maritza Rojas Poveda,
18 Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano, trasladándole los acuerdos 09 y 10-2012
19 de este Concejo de Distrito.

20
21 06.-Se toma nota del memorando P-PL/53-2012, del 7 del corriente mes de Marzo, que le
22 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
23 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés,
24 Alcalde Municipal, trasladándole los acuerdos 12, 13, 14, 15, 16 y 17-2012 de este Concejo
25 de Distrito.

26
27 07.-Se toma nota del memorando P-PL/54-2012, del 7 del corriente mes de Marzo, que le
28 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
29 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Concejo Municipal de Escazú,
30 trasladándole los acuerdos 12, 13, 14, 15, 16 y 17-2012 de este Concejo de Distrito.

31
32 08.-Se toma nota del memorando P-PL/55-2012, del 7 del corriente mes de Marzo, que le
33 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
34 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez,
35 Directora del Proceso de Asuntos Jurídicos, trasladándole el acuerdo 12-2012 de este
36 Concejo de Distrito.

37
38 09.- Se toma nota del memorando P-PL/56-2012, del 7 del corriente mes de Marzo, que le
39 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
40 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del
41 Proceso de Servicios Comunales, trasladándole el acuerdo 13-2012 de este Concejo de
42 Distrito.

43
44 10.- Se toma nota del memorando P-PL/57-2012, del 7 del corriente mes de Marzo, que le
45 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
46 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la señora Cinthya Ávila Madrigal,
47 Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, trasladándole el acuerdo 14-2012 de
48 este Concejo de Distrito.

49
50 11.- Se toma nota del memorando P-PL/58-2012, del 7 del corriente mes de Marzo, que le

envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole el acuerdo 15-2012 de este Concejo de Distrito.

12.- Se toma nota del memorando P-PL/59-2012, del 7 del corriente mes de Marzo, que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Arquitecto Garrett Cotter Alfaro, Jefe del Proceso Desarrollo Territorial, trasladándole el acuerdo 17-2012 de este Concejo de Distrito.

4.-ASUNTOS VARIOS:

1.-Comenta el señor Oscar Calderón, que el señor Eliécer Solís Sandí, le pidió explicaciones, acerca de las razones por las cuales la Administración Municipal, no han llevado a cabo los trabajos de reposición del puente sobre la quebrada “Chiquero”, en la calle que lleva al Cementerio, sea del Trapiche de Tite Hidalgo, doscientos metros al Sur, pues le comentó que como miembro del comité de la red de cuido del adulto mayor en San Antonio de Escazú, tienen dificultades enormes, cuando tienen que trasladar a la señora María Rosa, conocida como Eva, una adulta mayor de más de 90 años, quién vive al Sur de donde debería estar este puente y a quien usualmente deben trasladar en ambulancia, para darle la atención que ella necesita y, por la falta del puente, deben dar una vuelta enorme con la ambulancia, para poder recogerla. Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente al señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, le informe a este Concejo de Distrito, las razones por las cuales aún no se ha repuesto este puente y la fecha en que se iniciarán las obras de reposición del mismo, para poder informar al señor Eliécer Solís y a la comunidad de San Antonio. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 23-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente al señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, un informe a este Concejo de Distrito, las razones por las cuales aún no se ha repuesto el puente sobre la quebrada “Chiquero”, en la calle que lleva al Cementerio, sea del Trapiche de Tite Hidalgo, doscientos metros al Sur y la fecha en que se iniciarán las obras de reposición del mismo, para poder informar al señor Eliécer Solís y a la comunidad de San Antonio. ACUERDO FIRME.”

2.-Juan José Rímolo, informa que de nuevo el taller de reparación de vehículos que se ubica al frente del teléfono público y la pulpería de don César Angulo, en calle Juan Santana, está dando de nuevo problemas, pues vuelven a ocupar todos los alrededores de la esquina, en donde se sitúa este taller, para parquear los vehículos, que esperan ser reparados, con grave perjuicio para la circulación de vehículos, como la circulación en la zona del bus de la empresa Tapachula, al que se le dificultan las maniobras de entrada y salida de la urbanización, lo que además se agrava, cuando entran los camiones que descargan la mercadería, en la Pulpería de don César Angulo, por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la señora Cinthya Ávila Madrigal, Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, para que ordene una inspección de dicho taller y le ordene ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, bajo apercibimientos de ley en su omisión y le informe a este Concejo de Distrito, las condiciones en que se otorgo esa Licencia Comercial y del resultado de la inspección de su oficina, para poder informar a los vecinos de la comunidad del Juan Santana, sobre las acciones tomadas por su oficina, para regular esta situación. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

1
2 ACUERDO 24-2012: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la señora Cinthya Ávila
3 Madrigal, Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, para que ordene una
4 inspección del taller de reparación de vehículos, que se ubica al frente del teléfono público y
5 la pulpería de don César Angulo, en calle Juan Santana, que está dando de nuevo
6 problemas, pues vuelven a ocupar todos los alrededores de la esquina, en donde se sitúa
7 este taller, para parquear los vehículos, que esperan ser reparados, con grave perjuicio para
8 la circulación de vehículos, como la circulación en la zona del bus de la empresa Tapachula,
9 al que se le dificultan las maniobras de entrada y salida de la urbanización, lo que además se
10 agrava, cuando entran los camiones que descargan la mercadería, en la Pulpería de don
11 César Angulo, y se le ordene entonces ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias
12 correspondientes, bajo apercibimientos de ley en su omisión y le informe a este Concejo de
13 Distrito, las condiciones en que se otorgo esta Licencia Comercial y del resultado de la
14 inspección de su oficina, para poder informar a los vecinos de la comunidad del Juan
15 Santana, sobre las acciones tomadas por su oficina para regular esta situación. ACUERDO
16 FIRME."

17
18 A las veinte horas cuarenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.
19
20
21

22 Presidente

Secretario